



# Consejo General del Notariado

Pº. GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS, 46  
28010 MADRID (ESPAÑA)  
TELF. 91 – 308 72 32  
FAX 91 – 308 70 53  
[Prensa@notariado.org](mailto:Prensa@notariado.org)

**Seis meses después de su entrada en vigor**

## **El notariado presenta el primer estudio integral sobre la Ley de Sociedad Limitada Nueva Empresa**

„Recogido en un número monográfico de la revista *Cuadernos de Derecho y Comercio*, que será presentado por la Directora General de la Pyme.

**Madrid, 9 de febrero de 2004.-** El notariado ha coordinado el primer estudio integral sistemático y multidisciplinar sobre la ley de Sociedad Limitada de Nueva Empresa (SLNE), tras los seis primeros meses de su aplicación. En este trabajo, recogido como número monográfico de la revista *Cuadernos de Derecho y Comercio*, se analizan las implicaciones civiles, mercantiles y fiscales de la reciente normativa. El objetivo de sus autores es que pueda servir de referente sobre la materia para futuros emprendedores y pymes.

Este estudio será presentado el próximo jueves 12 de febrero a las 20,00 horas en la sede del Colegio Notarial de Madrid por la Directora General de Política de la PYME, Isabel Barreiro, el Presidente del Consejo General del Notariado, Juan Bolás y el director de la revista *Cuadernos de Derecho y Comercio*, José Manuel García Collantes.

El trabajo coordinado por el notariado sobre la Sociedad Limitada Nueva Empresa es fruto de una intensa labor de investigación y análisis, en la que han participado además de notarios, abogados del estado y catedráticos. En él se incluye toda la legislación al respecto y estudios detallados sobre su régimen jurídico, su proceso de escritura y de registro y su constitución telemática, entre otros.

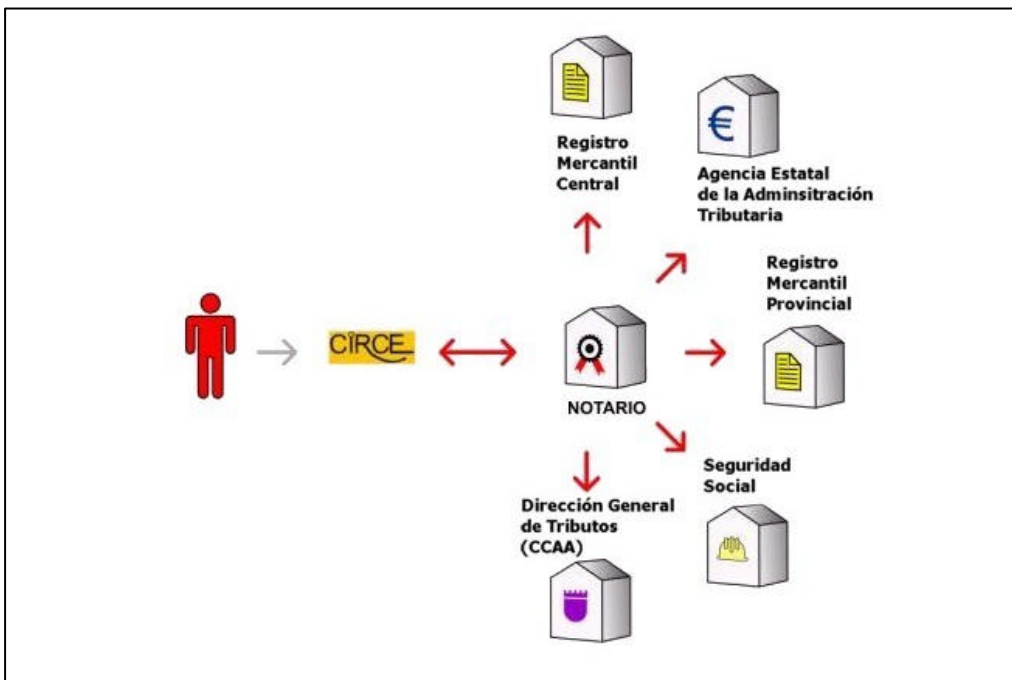
### **La ley de Sociedad Limitada Nueva Empresa**

El proyecto Nueva Empresa es una iniciativa de Administración Electrónica, pionera en nuestro país y en la Unión Europea. La ley de Sociedad Limitada Nueva Empresa, que entró en vigor el pasado 2 de junio, permite crear una empresa en 48 horas con sólo un desplazamiento al Punto de Inicio de Asesoramiento y otro a la notaría, gracias a la tramitación electrónica y al documento único electrónico. Con la Ley de Sociedad Limitada Nueva Empresa se dispone de una nueva opción mercantil para constituir empresas societarias de forma rápida, sencilla, con seguridad jurídica y ahorro de costes. Según datos facilitados por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa más de 2.000 empresarios, hasta la fecha, han optado por crear sus sociedades bajo la denominación de la SLNE, y más de 150 han efectuado la totalidad de trámites de forma telemática, cifra representativa si se tiene en cuenta su corto período de vigencia, apenas seis meses.

### **Comparativa Constitución S.L- S.L.N.E.**

	<b>S.L.</b>	<b>S.L.N.E.</b>
<b>PLAZO MEDIO</b>	<b>1 mes</b>	<b>48 horas</b>
<b>Nº DE PUNTOS DE CONTACTO</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
<b>Nº DE FORMULARIOS</b>	<b>15</b>	<b>1</b>

### **Procedimiento de creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa**



### **Cuadernos de Derecho y Comercio**

Editada por el Consejo General del Notariado, la revista *Cuadernos de Derecho y Comercio* nació en 1987 con el objetivo de contribuir al estudio del derecho mercantil. De carácter semestral cuenta habitualmente con la colaboración de catedráticos y profesores universitarios y se distribuye entre todas las profesiones jurídicas.

**Motivo:** Presentación del estudio "Sociedad Limitada Nueva Empresa".  
**Lugar:** Monográfico de la revista *Cuadernos de Derecho y Comercio*.  
**Asistentes:** Salón de Actos del Colegio de Notarial. Juan de Mena, 9ª  
 Isabel Barreiro, Directora General de Política de la PYME  
 Juan Bolás, presidente del Consejo General del Notariado  
 Adolfo Prías, Presidente de la Revista  
 José Manuel García Collantes, director de la Revista  
 Alfonso Madrudejos, notario de Madrid.  
**Fecha:** Martes, 12 de febrero de 2004, 20,00 horas

#### **Se ruega confirmación**

José Martínez Carrascosa / Ángel Andreo  
 Tel: 91 577 92 72  
 josem@cic-rp.com / angel@cic-rp.com